

COMPRAR CAFES
VENANCIO VAZQUEZ
CUATRO CALLES
esquina á la del Principe, núm. 1.

Puerto-Rico en 1/4 y 1/2 á 8 y 10 rs. libra
Mezcla Puerto-Rico y Moka. 12 » »
Caracolillo..... 14 » »
Moka extra..... 16 » »

CHOCOLATES, THES Y TAPIOCAS.
Fábrica á vapor, Caracas, 3.

EDICION DE LA TARDE.

Por segunda vez.

En el año 1877 presentó la comisión encargada de formar el presupuesto general de ingresos del Estado un proyecto de reestanco de la sal.

El mal efecto que produjo en la opinión entonces semejante medida, dió por resultado el que el ministro de Hacienda, por cuya inspiración tal vez se inició, la desechase.

De algunos meses á esta parte, no sabemos por qué iniciativa, volvieron á circular con carácter más alarmante los rumores del reestanco, atribuyendo al ministro de Hacienda el pensamiento de presentar con los próximos presupuestos el proyecto correspondiente.

Tan autorizada consideró la opinión pública esta versión, que inmediatamente que se abrieron las Cortes, dos celosos diputados se apresuraron á pedir explicaciones al gobierno sobre este particular, y desde ese día no ha cesado la prensa de combatir el reestanco.

No sabemos lo que aquí ha sucedido, pero es lo cierto que al apoyar una enmienda de Hacienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona el diputado fusionista don Venancio Gonzalez, hizo ver con tales argumentos lo inconveniente, lo absurdo y lo imposible que sería la realización del proyecto, que al ocuparse en el día de ayer de este discurso el señor ministro de Hacienda, se manifestó tan sorprendido que se le atribuyese la idea del reestanco, que casi creímos ver en sus palabras que lo tomaba como una ofensa.

Por segunda vez ha triunfado del empirismo económico la justicia y los salvadores principios del progreso.

Por segunda vez el proyecto de reestanco de la sal no ha encontrado apoyo franco y decidido en las esferas del gobierno.

Por segunda vez, en fin, la opinión pública se ha impuesto.

Hoy no nos toca, por consiguiente, más que celebrar este triunfo conseguido por la fuerza de la justicia, por la de los principios civilizadores de la ciencia económica y por la de esa reina del mundo que se llama opinión pública.

Pero ahora nos resta todavía combatir al señor ministro en la segunda paralela en que se ha replegado, pues sospechamos que, ya por medio de la inspección en las fábricas, ya por procedimientos semejantes, camina á una cosa que quizá podría ser el reestanco simulado.

Ya escampa.

La excomunión que anteaer lanzó *El Siglo Futuro* contra los firmantes de la carta á monseñor Freppel, ha producido, como era de esperar, sus naturales efectos.

La *Fé*, que no reconoce á otro jefe que á don Carlos, se expresa de este modo:

«El único jefe que nosotros y todos los leales tradicionalistas reconocemos, no está en la rodación de ese papel ni en Madrid.

Y ese jefe que tiene plena autoridad para juzgar de los actos políticos de los que le reconocen y para señalarles la línea de conducta que deben seguir, no ha podido autorizar las palabras trascurridas.

No las ha podido autorizar porque no hace aun dos años, en un documento importante, dirigido entre otras personas, á casi todos aquellos de nuestros queridos amigos políticos que han firmado el Mensaje á monseñor Freppel, les decía en palabras terminantes que, para actos católicos, nadie necesitaba en venia, y todos tenían de antemano su aprobación y aplauso.

No lo ha podido autorizar, porque ese jefe sabe muy bien que su fuerza, como la de la comunión católica monárquica que le reconoce por jefe, se basa firmísimamente en las enseñanzas de la Iglesia y en el respeto más escrupuloso á sus derechos.

¿Qué ha habido, pues, aquí?
O un golpe de audacia ó una SORPRESA VILLANA, contra la cual protestamos como católicos y como tradicionalistas.

Si la felicitación á monseñor Freppel ó su desarrollo trajera algún acto político, nosotros (ya lo hemos dicho) y nuestros amigos firmantes de la felicitación (lo decimos ahora autorizados por casi ellos) seríamos los primeros en escuchar la voz del jefe á quien todos igualmente acatamos.

Siendo, como es, el acto católico, nuestros amigos, para cooperar á él ni para iniciarlo, no han tenido necesidad alguna de pedir la venia de nadie, y de sus firmas en la felicitación solo son responsables ante Dios, su conciencia y sus prelados.

No se alarmen, pues, nuestros amigos. No les ha dicho ahora, ni nunca les dirá su jefe único, que para proceder como tradicionalistas, tienen que dejar de hacer obras católicas.

Por su parte *El Pénia*, que solo respeta como jefes al Papa y á los obispos, dice lo siguiente:

«Nuestros lectores habrán visto los comentarios con que acompañábamos la felicitación á monseñor Freppel; habrán comprendido y aprobado la buena fé, la prudencia no exenta de dignidad con que hemos acogido y propagado la salvadora idea de la unión

católica, y habrán, por fin, apreciado nuestra conducta al no aceptar polémica sobre el particular.

Pues bien; á pesar de la declaración con que encabezamos estas líneas, nuestra actitud y nuestros propósitos son los mismos.

No discutimos, no contestamos, no queremos polémicas.

Afirmamos sencillamente y simplemente que seguiremos propagando y defendiendo confortados con las bendiciones de todos los tres obispos residentes en Madrid, el pensamiento salvador de la unión católica, porque en materias del orden religioso, no reconocemos otros jefes que el Papa y los obispos.»

Tribunales españoles.

EL SACAMANTECAS.—ASESINATO POR PASIONES POLÍMICAS.

Hoy ha tenido lugar ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, y á puerta cerrada, la vista del recurso por quebrantamiento de forma entablado por la defensa del famoso procesado cuyo apodo figura á la cabeza de este artículo en causa por violación y asesinato.

El nombre del procesado es Juan Diaz Garayo.

El hecho que dió origen á este proceso, preocupó vivamente la opinión, no sólo por su gravedad, sino también porque fué como el hilo por donde se vino en descubrimiento del autor de una serie monstruosa de crímenes análogos, velados hasta entonces por las sombras del misterio.

Alentado por la impunidad y al amparo de ciertas preocupaciones á que dió margen, de algún tiempo á esta parte, el apodo de *Sacamantecas*, había logrado difundir el terror y el espanto en el ánimo de las sencillas aldeanas de la llanada de Vitoria.

El procesado tiene cincuenta y dos años, es casado por cuarta vez y se halla sometido á la acción de los tribunales por otros delitos de igual naturaleza.

El de que ahora se le acusa es el siguiente: Hallándose en el campo cierto día, encontró en la carretera que conduce á su pueblo á una joven vistosa y agraciada, que llevaba una cesta sobre su cabeza. Prendado de su hermosura y estimulado por la soledad (aun cuando es de suponer que fuera poco escrupuloso), saludóla afablemente y trabó con ella conversación amistosa.

Bien pronto hubo de insinuarle sus propósitos, inspirando recelos y desconfianzas á la joven, que, sorda á los halagos y ruegos de aquel desconocido, negóse abiertamente á acceder á sus pretensiones.

Agotó éste en vano los recursos de su amabilidad, llegando hasta ofrecerla dinero, que ella rechazó dignamente.

Medida que la actitud de la joven encendía en su pecho la llama del deseo y redoblaban la fuerza de sus brutales instintos, las promesas y los halagos trocábase insensiblemente en recriminaciones y amenazas; era preciso luchar: el rostro del criminal se contrajo, y el rayo de su mirada fué como la pestera intmación antes de apelar á la violencia.

Nada había conseguido con sus palabras. La debilidad de la mujer conviértese á mundo en fortaleza ante el peligro de la honra y el sentimiento de su dignidad herido. La infeliz aldeana, mostrándose inaccesible á los arrollos y á los rugidos de amor de aquella fiera, de aspecto repugnante é instrumento degradado de una pasión vergonzosa, colocó su cesta bajo el brazo y aprestóse á la defensa para rechazar sus bruscas acometidas. Ciego y delirante el procesado, avalanzóse á ella como un tigre, asídola fuertemente, y oprimiendo su cuello entre el anillo de sus férreas manos, la hizo caer casi exánime sobre la cuneta de la carretera.

Las contorsiones de la agonía no fueron bastantes á sofocar el apetito de aquel monstruo. Aun alentaba el mórbido seno de la víctima y enrojecía el calor de la vida, sus tersas, bellas y cediadas formas; los atractivos de la hermosura, arrebatada al pudor, sin liviano consentimiento, no pudieron contrarrestar la fascinación del delito, con la repugnancia del delito y la comezon del mordimiento. El hábito del crimen había encallecido la conciencia del violador; gozaba de su víctima como el hambriento sacia su voracidad con esquisitos manjares, arrastrado por el impulso de una necesidad orgánica, más poderosa que todas las aficiones del espíritu.

No temía siquiera á la reacción refleja que sigue á la obcecación y al apetito satisfechos. La reflexión para él era el encubridor de sus infamias y el cómplice de su impunidad. Aún se contrahían á intervalos los miembros de la desdichada joven. Los indicios de su vitalidad excedieron á la fugacidad del placer, y esta circunstancia y la persistencia del estímulo, despertaron en el delincuente el deseo de reincidir, codicioso de aprovechar hasta el último momento el fruto de su violencia, no estimando compensada la satisfacción primera con el precio del delito. Pero todo fué en vano; su gastada naturaleza no respondió por ningún medio á esta segunda excitación. Convencido de ello desistió al fin de su propósito, y entonces, frío y sereno, pensó en encubrir los vestigios de su crimen.

Quitó á la joven el pañuelo que llevaba á la cabeza, lo ató á su cuello y apretó el nudo cuanto lo permitieron sus fuerzas, sacó un puñal, lo hundió en el pecho de la pobre estrangulada, y concluyó por abrirle el vientre en sentido vertical, como si quisiera justificar el apodo de *Sacamantecas*, aprovechándose de

la preocupacion de los habitantes de aquellas comarcas sobre un salteador terrible y desconocido con carácter de fantasma legendario, que ha hecho de aquella parte de la llanada el teatro de sus violencias y de sus crímenes.

Después arrastró el cadáver hasta un baranco próximo, miró lo que contenía la cesta, sin tocarlo, y prosiguió, pausado, su camino.

Al día siguiente cometió otro delito casi con las mismas circunstancias, y antes otros varios del mismo carácter. Hoy se halla preso el Diaz Garayo en la cárcel celular de Vitoria. Como se desprende del anterior relato, no es cierto lo que se dijo en un principio acerca del carácter y las condiciones del procesado, á quien se atribuyen instintos peculiares de lúbrica ferocidad, hasta el punto de estrangular á sus víctimas para gozar de ellas en las agonías de la muerte.

El asesinato, cuando no era posterior á la violación como medio de favorecer la impunidad, la precedía para asegurar la consumación de aquel otro delito que constituía el fin principal y el objeto directo de los propósitos del delincuente. El hecho de abrir el vientre á las que asesinaba, no supone tampoco la circunstancia del ensañamiento, sino el deseo de alejar de sí toda sospecha, logrando de esta manera se atribuyeran tales crímenes al verdadero *Sacamantecas*, blanco de la preocupación á que antes aludíamos.

La vista de hoy ha versado únicamente sobre el recurso previo por quebrantamiento de forma. Si se estimara procedente, volvería la causa al Tribunal Sentenciador para subsanación de los defectos notados por la defensa.

Esta ha estado á cargo del joven juriscónsulto Sr. Morenas, cuyas alegaciones han versado sobre la circunstancia de no expresarse en los resultandos de la sentencia recurrida, la declaración de hechos probados, como previene la ley de procedimiento criminal, y sobre la contradicción que estima entre dos resultandos de la misma; haciendo también notar que no se expresa en la sentencia recurrida (por más que de esto se hable en la causa), que el procesado lo ha sido, además de las dos violaciones, por otras seis ó siete perpetradas con análogas circunstancias; dato á juicio del Sr. Morenas, capital, pues con él á la vista pretende demostrar que su patrocinado, más que criminal consciente, es un demente que obra bajo el impulso indomable de la pasión erótica.

El Sr. Aldana, en representación del ministerio público, sostuvo la improcedencia del recurso, alegando que la sentencia no adolece de dichos defectos esenciales en la forma, y pidiendo, por lo tanto, la confirmación de la pena capital, que es la reclamada contra el famoso reo.

El hecho, como hemos dicho, de haber sido la vista á puerta cerrada, nos impide dar más pormenores, que quizá podamos ampliar cuando llegue el caso de que este asunto de nuevo se trate en el recurso por infracción de ley.

Ante la misma Sala se ha visto hoy también el recurso de casación por infracción de ley interpuesto por D. Juan Torres en la causa seguida con motivo del asesinato de su padre, juez municipal de Canillas de Aceituno (Málaga). El hecho que dió origen al proceso fué el siguiente: El 14 de Febrero de 1873, con motivo de la proclamación de la república, surgió una colisión entre los elementos conservadores que capitaneaba el Sr. Torres, y sus contrarios, dirigidos por D. Juan Hidalgo, de la que resultó la muerte de tres individuos, uno de ellos hijo de Torres, y varios heridos y contusos.

Con este motivo se exacerbaron los odios políticos, y preso á consecuencia del motín el Sr. Hidalgo, y fugitivos sus sobrinos (encauzados y condenados ya como autores del delito de homicidio), viendo en el Sr. Torres su más activo y tenaz perseguidor, resolvieron darle muerte, que ejecutaron en efecto esperándole en el camino de Vélez Málaga la tarde del 19 de Diciembre de 1873.

Apostados en una casa situada en el paraje de Igualada, no bien divisaron á su enemigo, salieron por la puerta trasera de la misma, sin que fueran apercebidos por aquel y las personas que le acompañaban, y dirigiéndose rápidamente hacia el camino, descendieron sus tres escopetas, hiriendo por la espalda al Torres, que cayó de la mula que montaba, atravesado por tres proyectiles, que le causaron la muerte á las pocas horas.

El juzgado de Vélez Málaga impuso la pena de muerte como autores del asesinato á José y Juan Palomo y á su primo Salvador Hidalgo Bonilla, y como encubridores á su tío D. Juan Hidalgo é Hidalgo y otros.

La audiencia de Granada confirmó la sentencia en cuanto á los primeros, absolviendo á los segundos; si bien el ponente de la causa emitió voto particular mostrando que debía considerarse como cómplice al Sr. Hidalgo, jefe político de los contrarios del Torres.

El hijo de éste interpuso recurso de casación contra dicha sentencia por no haberse aceptado en la misma las razones en que se funda el voto particular y no apreciarse tampoco otras circunstancias agravantes, especialmente la de premeditación.

Al mismo tiempo que se veía este recurso, lo fué también el interpuesto por el ministro de la ley, á nombre de los condenados á la última pena.

D. Luis Silveira ha defendido á los procesados, fundándose en que no debía estimarse como circunstancia agravante la de haber

obrado los asesinos con menosprecio de la autoridad que ejerce el Sr. Torres como juez municipal, ni la de alevosía, apreciadas ambas por la sala sentenciadora.

El letrado D. José Garzon, en defensa del hijo de la víctima, sostuvo la improcedencia del recurso interpuesto por los reos, á la vez que sostenía el deducido á nombre del acusador privado, por no haberse calificado de cómplice á D. Juan Hidalgo, que en su sentir sugirió á sus sobrinos y parciales la idea del crimen que alevosamente consumaron éstos como agentes materiales.

Tales son los hechos de este doble recurso, cuya vista ha durado dos días, y que pinta hasta qué extremo llegan en los pueblos las pasiones políticas.

Ateneo.

La sesión celebrada anoche en este culto centro fué en extremo interesante. Tratóse de la discusión de la Memoria del Sr. Martos sobre la crisis político-religiosa de nuestro tiempo, memoria de que se ocupó la prensa con merecido elogio, y no contradicha hasta ahora por ninguno de los oradores de la derecha, si de ella se excluye al Sr. Graells por sus tendencias democráticas. Anoche, pues, debía romperse el fuego por el elemento conservador, y estaba anunciado que usaría de la palabra el Sr. Henestrosa, joven y reputado juriscónsulto, cuya ilustración y dotes oratorias habia de apreciar el Ateneo por vez primera. El Sr. Henestrosa, en efecto, usó de la palabra, y sobreponiéndose con su actitud serena á la imponente expectativa de una concurrencia numerosa, comenzó su discurso exponiendo las conclusiones que habian de ser objeto de su análisis y vigorosa impugnación.

Comenzando con notable precisión al tema, escusando comentarios y digresiones, vino á sostener y confirmar la influencia del Cristianismo en el progreso de las nacionalidades modernas, la necesidad del Estado religioso y, por tanto, de la unión armónica de los poderes eclesiástico y civil. Enalteció la pureza de la moral cristiana, ligada necesariamente á una institución religiosa, sin la cual sería inexplicable su estabilidad y trascendencia práctica, y prescindiendo de la revelación y de todo argumento de autoridad, planteó en el terreno filosófico el problema de si era posible á la razón construir por sí sola un sistema de moralidad de universal aplicación; problema que resolvió negativamente después de hacer una excursión histórica por el campo de la filosofía, para marcar las contradicciones de las escuelas, la deficiencia é inestabilidad de sus doctrinas y las consecuencias funestas de las positivistas dominantes.

Mostró, por último, la influencia en el orden social de las ideas morales, afirmando que el cristianismo no estaba reñido con el espíritu de libertad que caracteriza á la época presente, siempre y cuando la libertad política, fielmente planteada en las instituciones sociales, viniera á coartar y corregir los abusos de la autoridad. Estas conclusiones dieron un sesgo templado á su discurso y pusieron de relieve la independencia de su criterio, explicándose así que tanto los individuos de la izquierda como de la derecha, aplaudiesen su espontánea y elocuente peroración al terminar el epítelo. La derecha cuenta con un orador, más de empuje y de simpatías.

El Sr. Zahonero se levantó á contestar al señor Henestrosa, y en una fogosísima y espontánea improvisación defendió á la democracia, atacó á los frailes y á las instituciones religiosas, haciendo blanco especial de sus diatribas las conclusiones del discurso del señor Graells, por sus tendencias eclécticas, tan inconciliables con la pureza del dogma como con los principios del credo democrático, que juzga en abierta oposición con la doctrina católica. Y con esto y una buena cosecha de acclamaciones de la izquierda, se dió por terminada la sesión.

Mañana tendrá lugar la velada literaria en que leerá varias de sus composiciones el señor Nuñez de Arce.

El domingo se reunirán los socios encargados de nombrar la comisión que representará al Ateneo en la junta organizadora de las fiestas en el Centenario de Calderón.

En la embajada de Francia.

El aspecto que presentaban anoche los salones de la embajada francesa, con motivo de la fiesta que se celebró, era todo lo brillante y animado que acostumbra á ser las recepciones en que toman parte las personas que concurren.

El cuerpo diplomático de todas las naciones, ostentando muchos de los que á él pertenecen bandos y cruces de Carlos III, se confundía con los hombres importantes españoles, en cuyo pecho se veían cruces y bandos de la Legión de Honor, y entre todos, llamando la atención con sus vistosos trajes, los individuos pertenecientes á la embajada china.

Al principio de la fiesta, poco antes de las once, llegaron SS. AA. las infantas, llevando la mayor un precioso vestido de raso azul y gasa, adornado con joyas, y las dos menores vestidos del mismo color con flores.

La señora del embajador Jaurés llevaba un traje color rosa bordado de plata, y entre las señoras españolas que llamaron la atención estaba la señora duquesa de la Torre con un

prendido de uvas y hojas de parra de brillantes; la de Santofia, con un riquísimo aderezo de esmeraldas; la de Bailón, con brillantes y blondas negras sobre traje rosa, y la condesa de Santofia, que llevaba una farga casaca de corte de Carlos IV de raso, color sombrero, bordada con sedas de colores, abriéndose sobre una falda de raso blanco.

No disponemos de espacio suficiente para describir los ricos y bien combinados trajes que ostentaban la marquesa de la Laguna y las condesas de San Antonio y Heredia-Spino-la y otras muchas que con su elegancia y hermosura contribuían al brillante aspecto de la fiesta.

El primer rigodon lo bailaron la infanta Isabel con el embajador M. Jaurés y el embajador de Alemania con la señora de Jaurés.

Recordamos además a las marquesas de la Vega de Armijo, de Valmediano, Acapulco, de Camarasa, Villamejor, de la Conquista, de los Ulagares; condesas de Torrejon, de Campo Alange; duquesas de Tetuan, de Ahumada y de Hjar; Mrs. Houghton; baronesa del Castillo de Chirel; señoras de Serrano, de Romea, de Rávego, de Nuñez, de Topete, de Parladé, de Loring, Lucía, la Conquista, de Rsson, de Soriano, de Figueroa, de Vargas y de Abarzuza.

Todas las damas del cuerpo diplomático. La señora de Carreras, la de Corona, Mad. Fairchild, Mad. Hné, la vizcondesa de Bresson. De la colonia francesa, Mad. Villars, Gue, Gayai, D'Heri-court y las señoras de Polak.

De hombres políticos estaban, además de los del elemento oficial, los Sres. Moyano, Gonzalez, Pelayo Cuesta, Albareda, Silveira (don Francisco), Leon y Castillo, marqués de Bedmar, Güell y Reaté, conde de Banaelos, Sadano, conde de las Almenas, Moreno Nieto y otros.

A la una de la noche se abrió el comedor para servir la cena, y la fiesta se prolongó hasta la madrugada.

OFICIAL

GOBERNACION.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de la Coruña, que suspendió en el ejercicio de sus cargos a dos tenientes de alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento del Ferrol.

Otra trasladando una del ministerio de la Guerra en que se resuelve quede sin cubrir la plaza de soldado en Ultramar, perteneciente a Juan Pollan Jimenez, porque no procede exigir la responsabilidad al sustituto.

ULTRAMAR.—Reales decretos trasladando copias de las sentencias proferidas por el Tribunal Supremo en los autos de residencia formada al teniente general D. Cándido Fielstain y Jove Huergo, por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador general de Cuba, y a D. Rafael Primo de Rivera, de la misma graduación y cargo, de Puerto-Rico.

MADRID AL DIA.

Un crimen inaudito tuvo lugar anoche en una casa de huéspedes de la calle del Medio-día Grande.

Un sujeto llamado Eusebio Nicó y Moyo, de oficio paraguista, acompañado de dos dependientes, fué a las ocho de la noche a la citada casa, en donde habitaba una jóven de 20 años, llamada Carmen Diaz, con la cual parece sostenía relaciones amorosas.

Estando en una habitación el Eusebio y la jóven, pidió aquel una botella de vino y ofrecióla un vaso, que ésta rehusó; sacó el Eusebio un revólver y la disparó un tiro en la cabeza, á consecuencia del cual falleció á los pocos momentos.

Segun se decía en el lugar del suceso, el Eusebio, al ser detenido por los agentes de la autoridad, confesó, sin reserva alguna, que habia sido el autor del crimen.

Por el ministerio de la Gobernación se han reclamado telegráficamente, al gobernador de Badajoz, los expedientes instruidos y terminados en aquel gobierno, sobre contratos de varios ayuntamientos de dicha provincia con el Sr. Ketortillo, para enagenación del 80 por 180 de propios.

El día 21 se verificará la vista de la denuncia ante el tribunal de nuestro colega El Mañana.

Nos dicen de Jaen que ha sido robado el santuario de la Virgen de Linares, llevándose las ladrones el manto, alhajas y ofrendas de plata pertenecientes a dicha imagen y á la de Santa Lucia.

Disgustos amorosos parece que llevaron ayer á la desesperada resolución de suicidarse, tomando una disolución de fósforo, á una señorita que habita con su familia en una casa de la calle del Arco de Santa Maria. Por fortuna se acudió á tiempo y pudo evitarse la catástrofe.

El señor duque de la Torre y el general Martinez Campos, estuvieron ayer en casa del señor D. Venancio Gonzalez á darle la enhorabuena por su último y elocuente discurso. Este distinguido hombre público recibió ayer, además, gran número de felicitaciones.

Ayer tarde se constituyeron en el Congreso las secciones de Gobernación y de Fomento de la comision de presupuestos; se nombró presidente al Sr. Fernandez Cadorniga y secretario al marqués de Oliva.

Han sido dados de baja en el cuerpo de ayudantes obras públicas todos los que no se han presentado al llamamiento oficial hecho por el ministro de Fomento, excepto aquellos que han solicitado una autorización limitada para verificarlo.

Anoche se recibieron las siguientes noticias telegráficas respecto á las inundaciones que han tenido lugar en algunas provincias del Norte:

Coruña 14 (11 n.).—El alcalde de Padron participa que la inundación decreció ayer, pero que hoy ha vuelto á invadir las calles, llegando las aguas á la casa-ayuntamiento. Dice que han llegado á dicha localidad el sobrestante y ayudantes de caminos de Santiago, y que, á pesar de la mucha lluvia que cae, se ocupan en observar en todas sus fases y situar la

altura de las aguas. Por ahora, segun las autoridades locales, no se necesitan más auxilios; pero si continúa la inundación, hay preparadas lasochas para repartir el pan á domicilio, especialmente á los pobres.

Burgos 14 (once mañana).—La inundación va en descenso, no habiendo ocurrido desgracias personales. Las aguas han cubierto la plaza Mayor, plaza del Mercado y parte de la plaza de la Libertad, calle de Santander y los patios de los cuarteles de caballería é infantería, llegando á una altura de medio metro.

Burgos 14 (una tarde).—Los rios Osa, Arlanza, Pico y Arlanza han tenido un gran crecimiento durante la última noche.

En algunos puntos de la poblacion se han reventado las alcantarillas, haciendo muy difícil el tránsito.

El ayuntamiento se ha constituido en sesion permanente y adoptado toda clase de medidas para evitar desgracias y que los perjuicios sean menores.

El tren-correo número 25 que se dirige á Irún, se halla detenido en los kilómetros 386 y 87, próximo á Quintanapalla.

La máquina ha salido á explorar la vía, que por ahora ofrece seguridad para el paso de los trenes.

Burgos 14 (3 t.).—El tren-correo número 25, detenido en Quintanapalla algunas horas, ha seguido su marcha por habersa iniciado en aquel punto el descenso de las aguas.

El rio Arlanza continúa creciendo, habiéndose desbordado por el barrio de Santa Dorotea, aumentando la inundación de varias calles y de las plazas y la del cuartel de caballería.

Palencia 14 (1 t.).—Crece la inundación del rio Peña. El pueblo alborotado y tozando á rebato. Se ha cortado la vía para dar salida á las aguas.

Leon 14 (2:30 t.).—Participa el alcalde de la Bañeza que se han desbordado los rios Orbigo, Fuerte y Duerma, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia alguna personal.

Coruña 14 (4:45 m.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Segun parte recibido del jefe movimiento del ferrocarril, hubo un desprendimiento de tierras en el kilómetro 114, ocasionando la detención del tren-correo número 2, y siguen los trabajos con todos los demás trenes. Se trabaja con toda actividad para arreglar el paso.

Zaragoza 14 (10:5 m.).—Noticias recibidas de Tudela y Logroño anuncian crecida en el Ebro, lo que se ha prevenido á los pueblos de la ribera, á fin de que los alcaldes tomen precauciones. A las ocho y media la altura de las aguas en Logroño es considerable, y siguen subiendo, teniendo noticias además, que otros rios vienen con grandes crecidas.

Palencia 14 (10:33 m.).—Segun noticias de Torquemada, Quintana y Magar, los rios Arlanza y Arlanzon traen grandes crecidas, hallándose las aguas á la altura que estuvieron en el año 1860. Se han adoptado grandes precauciones.

Palencia 14 (12:55 m.).—El comisario del ferrocarril del Norte participa en este momento desde Promista que se halla interceptada la vía en el kilómetro 325 á causa de las aguas, y que salia en aquel momento una compañía de obreros para componer la vía.

Palencia 14 (7:35 m.).—Segun comunica el gobernador de Burgos se habia desbordado el rio Arlanza, inmediatamente telegraficó á los pueblos por donde pasa, adoptándose precauciones. El pueblo de Piña, de esta provincia, carretera de Santander, amenaza de ser inundado por las muchas lluyas. Doy órdenes y envío auxilio de la Guardia civil del puesto inmediato.

Valladolid 14 (12:45 n.).—Las crecidas que se anuncian en Burgos y Palencia hacen probable que la haya aqui mañana, á cuyo efecto he dispuesto que se adopten todas las precauciones posibles, y he avisado á Zamora, por la crecida del Duero, y á los pueblos de su ribera, en esta provincia.

Burgos 9 (n.).—El tren de mercancías número 4 ha tenido que regresar desde el kilómetro 363 á Quintanillejas por interrupcion de la vía. El tren correo expres para Madrid llegado con 30 minutos de retraso, y no saldrá hasta no haber seguridad de que pueda continuar sin peligro su marcha. Aumenta extraordinariamente la crecida y mayor desbordamiento del rio Arlanza, que ha inundado vegas de Lerma, y sembrando grandes pérdidas. El rio Arlanza se ha elevado sobre el nivel ordinario 3:20 metros en el puente del Instituto. En la plaza Mayor el agua mide tres pies de altura.

Principia á iniciarse un pequeño descenso.

Palencia 15 (9:10 m.).—Tren-correo procedente de Madrid, detenido en esta, esperando á que la vía quede libre entre Amusco y Peña. Sale una máquina para el sitio del accidente, que va en ella el inspector de órden público, un agente del cuerpo, á los que se han dado órdenes convenientes. Comisario de ferrocarril Norte dice desde Burgos que está detenido en aquella estacion los trenes 3, 5 y 15 del día 14, por interrupcion de la vía en Estepa.

Granada 13 (sin hora).—En la crecida del Genil iniciada en la madrugada de ayer, y que todavia continúa, se han inundado algunas tierras del término de Santa Fé y la parte más baja de la poblacion. Desgracias ningunas.

Burgos 14 (sin hora).—Ha sido denunciado el periódico de Bilbao La Union Euskara por haber incurrido en el quebrantamiento de condena, habiendo acordado el tribunal la inmediata inspeccion con arreglo al art. 29 de la ley de imprenta.

A las cinco y cuarto de la madrugada falleció ayer en Soría, el brigadier gobernador militar de la plaza D. Felipe Moltó, á causa de una fiebre tifóidea.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas todas las líneas telegráficas, que confluyen en la estacion central. Especialmente las de la parte Nordeste de España han sufrido muchas averías á consecuencia del huracan de ayer, que se repitió anoche, aunque no tan violento.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzauallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dando cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LA ORDEN hace varias preguntas sobre pagos en Soría y presentacion de los presupuestos, y el presidente dice que se pondrán en conocimiento del gobierno.

El Sr. GALDO pide al señor ministro de Gobernación los datos de los productos del ramo de correos y telégrafos desde el año 1850; al de Fomento una nota de pagos á los profesores de instrucción primaria; llama la atencion acerca del estado de la beneficencia en la provincia de Almería, y tambien al ministro de Gracia y Justicia sobre un anuncio publicado en el Diario de Avisos sacando á pública subasta una navaja, con la que se cometió un crimen, en 25 céntimos.

El Sr. PAVIA y PAVIA solicita el expediente de la compra de maderas en el departamento de Cádiz, y anuncia una interpelacion.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS pregunta al ministro de la Guerra si piensa reproducir el proyecto de ley sobre procedimientos militares.

El señor marqués de SEOANE pide la publicacion del libro diplomático y lee un telegrama publi-

cado por La Independencia. Belgia referente al arbitraje de la cuestion turco-griega.

El general SANZ pide que se traiga el expediente de falsificación de efectos timbrados en Fuerte-Rico.

El Sr. FERNANDEZ DE CASTRO pide varios documentos al señor ministro de Ultramar.

El Sr. MALUQUER reproduce el proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial que tiene presentado.

Entrado en la órden del día, el señor conde de Peña Ramiro lee los dictámenes de la comision de actas referentes al señor conde de las Almenas, marqués de San Eduardo y los Sres. Eduardo Basabe y Juan Guillen Buzarán.

El Senado acuerda reunirse en sesiones el lunes próximo.

El señor PRESIDENTE dice que seria conveniente declarar la urgencia de los dictámenes de actas y discutirse el lunes.

El general MARTINEZ CAMPOS se levanta y dice que hay que estudiarlos, y es posible que alguno de los señores interesados no tengan la aptitud legal.

Con este motivo se promueve un pequeño incidente entre el general y el presidente, del que resultó que el general no se referia á los dictámenes presentados.

Terminado el incidente, se señala la órden del día para el lunes y se levanta la sesion.

Eran las tres y diez.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 14 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia en las tribunas, en las que abunda el bello sexo, los bancos casi desiertos, y en el azul los ministros de Fomento, de Ultramar y de Gobernación.)

El Sr. BETHANCOURT pregunta al señor ministro de Ultramar si es cierto lo dicho en sesion anterior por el Sr. Armiñan respecto al envenenamiento de los ranchos de nuestros soldados por los insurrectos de Cuba, porque como se nos ha dicho que en Cuba reina una paz completa, mal se compaginaria una cosa con otra.

El señor ministro de ULTRAMAR manifiesta que no tiene el gobierno noticias oficiales de tal movimiento, es más—añade el ministro—y yo creo que la paz en Cuba es completa y profunda.

El Sr. ARMINAN dice que en efecto él habia tenido noticias particulares del intento de insurreccion á que en dias anteriores se refirió, pero que de ellas no podia salir garante.

El Sr. ENRIQUEZ dirige al señor ministro de Gracia y Justicia una pregunta sobre secuestros y otra al ministro de Hacienda sobre ocultacion de riquezas.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO presenta una exposicion sobre ilegalidades cometidas en un distrito electoral de Canarias.

El Sr. DABAN pide al ministro de Ultramar los documentos relativos á la política seguida en Cuba por la primera autoridad, y una nota de todas las comunicaciones de esa misma autoridad durante la última campaña, asuntos sobre los cuales piensa y desde luego anuncia una interpelacion.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que traerá las comunicaciones que no comprometan la tranquilidad de la isla y que sean de su competencia, y en cuanto á las demás, que las traerá el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Linares Rivas se preparaba á presentar unos documentos sobre la sal al correr este alcance.

El Sr. GONZALEZ DEL CORRAL dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre fincas vendidas para pago de contribuciones en la provincia de Santander, y otra sobre no pagar contribucion el muelle de Maliaño.

El señor ministro de HACIENDA contesta que podria antecedentes á la Administracion economica de Santander, y resolverá en su vista.

El Sr. LINARES RIVAS presenta una exposicion de algunos pueblos de Galicia, contra el restanco de la sal. Hace algunas consideraciones sobre este asunto, refiriéndose á la alarma que su solo anuncio ha causado en aquel país, y añade que si el gobierno tiene intervencion en la coaccion que se ejerce sobre las autoridades que se oponen á este proyecto.

El señor ministro de HACIENDA dice que no sabe por qué el país se alarma ante una cosa que ni ha pasado siquiera, segun ha dicho ya en otra ocasion, y en cuanto á lo demás manifiesta que no tiene la menor noticia de cuanto ha dicho el Sr. Linares Rivas.

El Sr. BECERRA desea saber en qué estado se halla una liquidacion entre los ministerios de Hacienda y de Ultramar, y si se piensa hacer algun arreglo de las deudas, sobre cuyos extremos anuncia una interpelacion.

El señor ministro de ULTRAMAR hizo constar el buen estado en que se encuentra el primer asunto.

El Sr. FABIE ruega al señor ministro de Ultramar le avise con alguna anticipacion, con objeto de estudiarlo, cuando traiga el proyecto sobre el empréstito cubano.

El señor PRESIDENTE advierte al Sr. Fabié que, segun marca el Reglamento, ese proyecto, como todos los demás, tiene que estar algunos dias sobre la mesa para que puedan enterarse todos los señores diputados.

El Sr. CARVAJAL pide un estado de los empréstitos de Cuba desde el año de 1875 hasta la fecha.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que satisfará cuanto antes los deseos del Sr. Carvajal. Entrándose en la órden del día, continúa el debate sobre la contestacion al Mensaje.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) continúa su discurso.

Dice que no hay parangon posible respecto á los rendimientos públicos entre los cinco años anteriores á la Restauracion y los que este gobierno lleva en el poder, porque en aquella época no se disfrutaba de la tranquilidad que hoy existe, y á la cual todos, y en gran parte el partido de que el orador forma parte, han contribuido.

Respecto del presupuesto del clero, dice que el partido fusionista no lo suprimiria si fuera poder; pero en cambio cumpliría y haria cumplir estrictamente el Concordato en la parte, sobre todo, que al arreglo de las diócesis se refiera, y del clero parroquial, tan abandonado por el partido conservador. Las paradojas del señor ministro de Hacienda, añade, ya no convencen á nadie, ni aun á aquellos que esperan sus palabras con interés para traducirlas á continuacion en negocios más ó menos importantes.

(En este momento las tribunas se hallan ya más concurridas.)

Entra á examinar la segunda de las circulares dictadas por el señor ministro de Hacienda respecto á los resultados de subastas, y dice que la referida real órden ha causado una profunda herida en el crédito público; y cuenta, señores diputados—añade—que esta opinion no es mia tan solo; lo es tambien de importantes individuos de la mayoría, como son los Sres. Silveira, Albacete, Vallarino y otros que han firmado un dictamen contrario á la real órden á que me refiero.

Termina manifestando que cuando se necesitan tantos wagones para trasladar caudalera; cuando son necesarias tantas operaciones para averiguar

las cuestiones de contabilidad; cuando se levanta los desastres y las revoluciones como medio de no hacer nada en las cuestiones economicas y financieras; cuando se habla del restanco de la sal y de los presupuestos y de todo, en fin, para no hacer nada, no tiene nada de extraño que cada tres meses desaparezca un cajero con los fondos encargados á su custodia. (Risas.)

El Sr. VILLAVERDE rectificando al Sr. Gonzalez, estudia el estado de las deudas del Estado y del Tesoro en 1876 y 1880, resultando de la comparacion una diferencia de 532 millones de pesetas en favor de éste.

Califica de funestos los antecedentes que el partido constitucional tiene sentados en este asunto. Defiende los caracteres del crédito, y explica el principio de la operacion con el Banco por los señores Echegaray y Camacho, á interés de 5 por 100.

Niega que el Banco sea el cajero del Tesoro; pero aun en este supuesto, afirma que esto seria siempre una operacion financiera: véase sino—dice—lo que sucede en Inglaterra.

Para demostrar el desahogo en que ha vivido la administracion conservadora—añade—voy á leer á la Cámara una nota del estado de importacion en Francia de nuestros productos en el año de 1876.

El Sr. RICO: Eso pertenece á nuestra época.

El Sr. VILLAVERDE: Leeré la de 1876, señor Rico.

El Sr. SAGASTA: Más adelante.

El Sr. VILLAVERDE: Complaceré al Sr. Sagasta leyendo el de 1877.

(El orador lee la nota de la importacion y de ella resultan 400 mil francos menos en los productos importados que en años anteriores.)

Esto dió lugar á risas, toses y murmullos en todos los lados de la Cámara y muy especialmente en los bancos de la oposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. VILLAVERDE continúa leyendo la nota y las toses y los murmullos se reproducen.

El Sr. CARVAJAL: Más seriedad. (Se dirige á la mayoría.)

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: Eso mismo decimos nosotros.

El señor PRESIDENTE: Orden, señores.

Restablecido el órden, el Sr. Villaverde termina manifestando que el aumento y el progreso de un país no consista en la gestion financiera mejor ó peor de un ministro de Hacienda, sino en el estado de paz y de bienestar en que se halla.

El señor ministro de HACIENDA rectifica.

Empieza manifestando que el gobierno viene á decir al país que hay que tener en consideracion el déficit.

Explica lo ocurrido en la Bolsa en el mes de Octubre, y echa la culpa de lo que entonces sucedió á los periódicos de oposicion.

Repite que el gobierno respetará todos los compromisos contraidos, sin rechazar las alteraciones que se hagan en las leyes por comun acuerdo y por comun interés, y añade que periodistas de oposicion han audacido á su despacho para pedirle que rectifique ó ratifique sus declaraciones en el Parlamento.

Plantea una operacion matemática en la que interviene el cero y el 14, y como lo que se proponia demostrar por medio de los números no resulta en claro, se promueven risas y confusion.

El Sr. SAGASTA: S. S. que es un gran hacendista, es muy mal matemático. (Grandes risas.)

Continúa el ministro en medio de la confusion de la Cámara hablando del infinito positivo y del infinito negativo.

(Un señor diputado: Basta de matemáticas.)

El señor ministro de HACIENDA continúa y dice que el período más brillante que registra la Hacienda española es el de D. Pedro Salaverría en 1875.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Eso es el nuestro, puesto que el Sr. Salaverría no hizo más que aceptar lo que anteriormente habia hecho nuestro amigo el Sr. Camacho. (Aprobacion en la izquierda.)

Compara la gestion del Sr. Orovio, como ministro de Hacienda antes de 1868, con lo que se hizo después de la revolucion de aquella catástrofe.

El Sr. Gonzalez insistia mucho en que no se pueden comparar las épocas fugaces en que han mandado los constitucionales con épocas más largas en que han imperado los conservadores; pero no es esta comparacion la que procede, sino demostrar que tenéis vitalidad y condiciones para gobernar arriba de siete meses. (Rumores en la izquierda y en las tribunas.)

Concluye diciendo que de medio siglo á esta parte, no se ha visto un período más floreciente que el que acusa la administracion del actual gobierno.

(Grandes protestas en la izquierda, rumores en las tribunas, aplausos en la mayoría.)

El Sr. GONZALEZ declina el hecho de haber atacado al Sr. Salaverría, cuya reputacion financiera cree justa, porque al fin el Sr. Salaverría no hizo más que copiar en su primer año y medio de administracion, de 1875 á Julio de 1876, el presupuesto y los planes del Sr. Camacho.)

No se puede comparar el período de 1875 y 1876 con el de 1874, en que la guerra carlista y las resultas de la insurreccion cantonal, no permitian el desahogo que despues se ha podido tener.

El orador se maravilla del desbordamiento de palabras del Sr. Cos-Gayon (risas), que ha llegado á decir que ni siquiera podian comprender los constitucionales, despues de realizado, el éxito financiero del actual gobierno.

¿Por qué se extraña S. S. de que hablemos aquí del déficit cuando un diputado de la mayoría (el señor Aranz) acaba de decir en un folleto que el déficit es por lo ménos de 100 millones de pesetas y que esto no se puede ya sobrellevar?

El Sr. COS-GAYON dice que ha entrado á disgusto en la comparacion entre la administracion de 1874 y la actual administracion. La comparacion ha venido por la fuerza misma de las cosas; además que yo mismo, siempre he dicho que el déficit es cosa que merece toda nuestra atencion; con lo cual, el ministro confirma lo dicho por el Sr. Aranz en su folleto.

Explica sus palabras de ayer, de que los constitucionales no fueran capaces de comprender el éxito financiero que el gobierno ha obtenido, y dice que él siempre discute respetando al adversario.

El Sr. GONZALEZ rectifica, deplorando tener que insistir en pequeños detalles.

Dice que él no ha traído al debate las comparaciones ni la fecha de 1874, que esto lo ha hecho el Sr. Villaverde.

Respecto de la reconvenccion que cree el señor ministro que le he dirigido, solo le diré á S. S. que no me las permito nunca, y que lo que yo le dirigí fué una queja.

Rectifican brevemente los Sres. Villaverde y ministro de Hacienda, y despues dijo

El Sr. GONZALEZ: Retiro la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Queda retirada la enmienda del Sr. Gonzalez. Orden del día para el lunes: Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Hemos recibido una carta de Nules (Castellon) en la que se nos dice que el viento huracanado que reinó anteaer causó grandes destrozos en el arbolado y perjuicios incalculables á los cosecheros de naranja, cuyo fruto están vendiendo hoy á 14 rs. millar.

La misma carta añade que el tren de viajeros del día 13 tuvo que detenerse antes de

llegar a la estación, a causa de los muchos troncos de árboles que interceptaban la vía.

En Galicia las excitaciones del Sr. Linares Rivas han producido tal efecto, que las autoridades gubernativas han considerado conveniente dirigir una circular a los alcaldes de los pueblos, excitándoles a que no fomenten dicha alarma, ni firmen solicitudes contra el resaca, porque los rumores que circulan no tienen fundamento alguno.

Al general Antequera designan algunos periódicos de la mañana para suceder al señor Durán y Lira, cuando éste deje el ministerio. No sabemos si será cierto.

Según el corresponsal del Diario de Barcelona, si no ha regresado ya, debe regresar de un momento a otro el oficial de la secretaría de Estado D. Joaquín Valera que fué a Seo de Urgel con instrucciones reservadas para el obispo referentes a los asuntos del Valle de Andorra.

Los representantes de Málaga se reunieron ayer como ya digimos en una de las secciones del Congreso, para tratar del asunto de los vinos con Venezuela, nombrándose una comisión compuesta de los Sres. Carvajal, Dávila, Arias, Larios y Alta Gracia, los cuales han visto hoy al Sr. Elduayen, saliendo altamente satisfechos del estado en que se encuentran unas negociaciones tan altamente favorables a la riqueza vinícola de la provincia referida.

Todos estos pasos se han dado a instancias del Sr. Dávila.

Resoluciones del ministerio de Marina: Nombrando ayudante del segundo jefe del apostadero de Filipinas al alférez D. Nazario Pelaez García.

—Idem para el destino de la asesoría de marina de la provincia de Barcelona a D. José Montaner y Rincon.

—Haciendo extensiva a marina la real orden de Guerra de 29 de Julio de 1880 referente al procedimiento que debe seguirse con los jefes y oficiales que contraigan deudas injustificadas.

A las cuatro de la tarde de hoy ha sido conducido al cementerio general del Sur el cadáver de doña Carlota Bonilla y Auriolles, que falleció ayer a las dos.

Acompañamos en su justo dolor a las familias de los Sres. Auriolles y Bonilla.

Burgos 15 (11'15 m.).—El tren expreso de ayer núm. 6 se halla detenido en Briviesca, y no puede trasbordarse en el kilómetro 410, para cuyo punto había salido otro tren con este objeto, porque la vía se hallaba inundada, sin que sea posible el paso de los viajeros. Ha salido un jefe de sección con una máquina para reconocer la línea desde aquí a Quintanilla. Además de las averías de los kilómetros 254 y 364, es peligroso el paso por los puentes sobre el Arlanza y Pisuegra. Créese hoy imposible la circulación de trenes.

—Cuenca 14 (11 m.).—El río Júcar tuvo anoche un pequeño descenso. Altura máxima, 1'65 metros. Continúa el temporal de aguas.

—Salamanca 15 (12'30 m.).—Anoche a las ocho empezó un gran desbordamiento del Tormes, que cortado por la avenida de otro río, produjo la inundación de los barrios del Arbal y Milagros y todas las huertas de la vega. El peligro para algunos es pequeño, pero muy grande para el inmediato caserío de Aldehuela: Felizmente a las once de la noche se inició el descenso de las aguas, y aunque las pérdidas son grandes para la huerta y vega, y en algunas casas de los barrios, hasta ahora no tengo noticias de ninguna desgracia personal. Calmado el temporal, no se teme nueva avenida.

—Fronista (8'42 n.).—Jefe de estación.—La inundación aumenta; pueblo alborotado tocando a rebato; cortan la vía del lado de Frómista para dar salida a las aguas: tomo disposiciones para prestar auxilio, y si es necesario hacer trenes para salvar a los vecinos.

—Valladolid (11 n.).—Según las últimas noticias, los ríos siguen creciendo y no hay esperanzas de pasar esta noche ni por la vía general ni por la cortadura del ramal. Suprimo el tren 4 de Baños a Madrid.

—Torrelodones (5 10 m.).—Tren núm. 101 detenido en el kilómetro 28 por hundimiento de la trinchera en el kilómetro núm. 29. Avisaré su llegada.

—Burgos (10'27 n.).—Imposible circulación de trenes. El correo núm. 4 de hoy suprimido entre Villalquirán y Madrid.

—Torrelodones (5'24 m.).—Tren núm. 102 detenido en esta, esperando vía libre en el kilómetro núm. 29.

—Valladolid (8'7 m.).—La vía está interceptada entre Villalquirán y Burgos a causa de la crecida de los ríos. Avisar a los viajeros de la línea general. Los ríos siguen creciendo.

Los periódicos de París dan cuenta del triunfo alcanzado por nuestro compatriota Trago en el concierto verificado el último domingo.

Después de cantar el eminente Faure se presentó Trago a ejecutar en el piano el «concierto en re menor» de Mendelssohn.

Desde el primer momento hizo al público suyo, que le correspondía entusiasmado con una salva de aplausos a cada trozo.

Cuando concluyó se le obligó a salir al estrado por tres veces, demostrándole el público con repetidos bravos la satisfacción con que había recibido al debutante español.

Reciba nuestro compatriota el parabién que le mandamos desde las columnas de nuestro diario, por el triunfo obtenido en un concierto en que debutaba al lado de las eminencias del arte.

En la junta que para el centenario de Calderón de la Barca tendrá lugar mañana en la presidencia del Consejo de ministros se pondrá que el Ayuntamiento de Madrid se encargue de organizar y llevar a cabo un auto de fé caracterizando rigurosamente personajes históricos contemporáneos del Príncipe de los Ingenios y cifrándose estrictamente a la formación que en aquella época se celebraban.

La solemnidad citada puede llevarse a cabo

en la Plaza Mayor ó en el Prado si la arboleda del primer punto fuese un obstáculo.

También se propondrá que la comitiva general se reuna y organice en la estación del tranvía del barrio de Salamanca y pasando por las calles de Serrano, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Plaza de la Armería llegue a palacio y vaya a disolverse en la puerta de Bilbao.

El panorama de España.

BATALLA DE TETUAN.

La nueva tela panorámica que recuerda tan glorioso hecho de armas, es verdaderamente notable. El espectador se trueca en testigo presencial del combate, y desde la plataforma que ocupa el centro de la composición, vé como desde un montículo en la misma realidad todas las peripecias de la lucha. El ejército español verifica su movimiento envolvente atacando a la vez por dos puntos distintos el campo marroquí: nuestra artillería acude al galope de bridas y fuertes mulas, dejando en las tierras impresas la huella de sus ruedas; cerca de ellas los tercios vascongados bajan de un cerro cargando a la bayoneta sobre las masas morunas que los reciben a tiros desde un bosque; los cañones españoles vomitan fuego contra ellas; la tierra está sembrada de muertos, algún caballo suelto corre a campo traviesa, otro permanece quieto olfateando tristemente el cadáver de su amo; todo es desolación y espanto de una parte, valor y arrojo en la otra.

Al lado opuesto, frente a la estensa llanura del mar, se alzan los montes teñidos en la tinta violada que la distancia presta, verde con un tono húmedo y fresco los mas cercanos; por la falda de un cerro ceñido de trincheras y coronado de cañones suben los catalanes con Prim a la cabeza, que espada en mano, tras haber saltado el foso, acomete a los moros: defiéndense ellos a la desesperada, unos a pecho descubierto, otros emboscados, todos con la bravura de su raza.

En un rincón de un valle que parece asilo de paz, se levantan varias tiendas que esmaltan con sus blancos lienzos la campiña; más allá el grueso del ejército marroquí hay desordenadamente, pasando ante sus jefes que a caballo y a pie quieto presencian la derrota con el impasible dolor del fatalismo: los rebahos triscan huyendo por las colinas, las bombas destrozan los troncos de las palmeras, las balas agujerean las anchas y punzantes hojas de las pitas; desde la torre de una casa contigua a otra abandonada, unos cuantos moros hacen prodigios de valor, y a gran distancia, por la llanura, vienen corriendo los batallones de la reserva, cruzando matorrales, salvando obstáculos, casi dejando percibir el rumor de las masas y el ruido de los pelotones.

Se divisan en las últimas líneas del horizonte las tropas de refuerzo; por un camino vienen otras a la carrera; dan órdenes los jefes, los grupos de artilleros al pié de sus piezas favorecen el avance de la infantería, y por todas partes se ven los horrores ó las grandezas de la lucha. Sobre aquel conjunto se derrama una luz purísima que abriellanta las llanuras, se quiebra en los cerros, se amortigua en los collados y se oscurece en los valles; la cinta azul del mar contrasta con el verde sombrío de las hondonadas, y el humo de las hogueras marroquíes esmalta las vertientes de los montes con espirales blancas que se desvanecen en una atmósfera tan tranquila, como es grande la agitación que cerca de ellas se respira.

El ardor del ataque en unos, la fortaleza de la resistencia en otros, el empuje de los que avanzan y la obstinación de los que no cejan, están admirablemente acusados.

En cuanto a la ejecución, el dibujo y color del paisaje son superiores a los de las figuras; el campo está estudiado con admirable precisión, el natural visto y reflejado con pasmosa exactitud; la tierra, las yerbas, los muros de las casas, las paredes deshechas, las hojas rotas por las balas, los bosques barridos por la metralla, los utensilios del campamento abandonado, todo fingido de tal suerte, que apenas se nota la línea que separa lo real de lo pintado.

Las entonaciones del color, la gradación de las distancias y, sobre todo, el ambiente y la atmósfera que envuelve la composición, son sus principales bellezas.

La ilusión es completa y el éxito, si el público es justo, no tardará en recompensar el mérito de sus autores, Jorge Washington y Leon Centurión.

Centenario de Calderón.

Constituida la comisión central de la prensa, bajo la presidencia de D. Andrés Borrego, en las oficinas de La Correspondencia de España, a las tres y media de la tarde, leyóse la siguiente circular:

«Circular que la comisión de la prensa dirige a los periodistas españoles.—El día 25 de Mayo consagrará el pueblo español un homenaje de respeto y un tributo de admiración a la memoria del genio inmortal en la historia literaria de las naciones cultas, del dramático insigne conocido en el mundo por D. Pedro Calderón de la Barca. Como caballero, como soldado, como escritor y como sacerdote, su nombre y sus obras vivirán tanto como viva nuestra nacionalidad. Todas las clases, todas las fortunas, todas las inteligencias y todos los partidos, toman a porfía parte activa en tan meritoria obra. Como en Portugal Camoens y en Italia el Dante, representa en España D. Pedro Calderón una época, personifica su siglo y refleja la fé, la cultura, el ingenio y el espíritu de nuestros mayores. El periodismo, que vive y se desarrolla al calor de los sentimientos nacionales; el periodismo, que no reconoce partido ni fracciones cuando se trata de la patria; el periodismo, que enaltece las grandes figuras de la historia, tiene un deber que cumplir, y lo cumplirá con patriótico entusiasmo.

Podremos estar divididos los escritores, podremos vivir apartados los unos de los otros, pero en el momento de honrar la memoria de

Calderón en el segundo centenario de su muerte, que es el segundo de su gloria, todos estaremos unidos en un solo pensamiento, y dominados por una sola voluntad. Los que escribimos para el público en la hermosa lengua de Castilla, coadyuvaremos con nuestra pluma, con nuestra inteligencia, con nuestra iniciativa, con todas nuestras fuerzas al mayor brillo de esta solemnidad.

La comisión espera confiada en que ustedes, señores redactores, se asociarán a nuestros deseos y a nuestros sentimientos, y contribuirán, como siempre, a que España aparezca grande por la unión de sus hijos en la conmemoración, dos veces secular del ilustre autor de La vida es sueño y El médico de su honra.

El clero y la nobleza, lo mismo el magisterio que las órdenes militares, así como la industria y el comercio, todas las clases, todas las profesiones, se han asociado al pensamiento; los autores y los artistas, en fraternal unión, rendirán el culto debido al talento, al saber y a la virtud.

Madrid 15 de Enero de 1881.

Andrés Borrego, Manuel María de Santa Ana, presidentes.—Modesto Fernandez y Gonzalez, Félix Vargas, Luis Soler y Casa Juana, Francisco de Paula Vigil, secretarios.

Además se acordó nombrar adjuntos a la comisión central de la prensa a los directores de los periódicos más antiguos de cada provincia y de Ultramar.

Se acordó también que asistiesen mañana los presidentes a la sesión general, que tendrá lugar en la Presidencia del Consejo.

El teatro Real ha sido galantemente puesto por la empresa a disposición de la comisión.

Los señores secretarios ruegan a los periódicos que no han asistido a esta reunión, la copien, pues no ha podido remitirse por falta material de tiempo.

La sesión se levantó a las cuatro.

BALANCE DEL DIA

Habiendo llegado ayer tarde al instante la cuestión de Hacienda con el incidente promovido entre el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y los Sres. Cos-Gayon y Villaverde, claro es que la temperatura había de descender hoy, y en efecto ha descendido, encastillándose los oradores, al rectificar, en sus argumentos anteriores.

Pueden verse los pormenores en el Extracto.

Las preguntas de rigor en la primera hora, y la extensión en los discursos rectificatorios de los Sres. Gonzalez, Cos-Gayon y Villaverde, permitían presuponer desde primera hora que no hablaría hoy el Sr. Alonso Martínez, como así ha ocurrido, quedando este debate pendiente para el lunes, abriéndose una nueva etapa con este discurso y con el del señor Sagasta, en que llegaremos al summum de animación política que permite la flojedad y el escepticismo de las gentes.

Entre las preguntas, a más de la del señor Corral, deseo de saber por qué el propietario del muelle de Llaño en Santander no paga contribución, ha habido otras que tienen interés de actualidad, como la del Sr. Linares sobre la sal, arrancando del ministro de Hacienda la extraña declaración de que no tenía pensamiento definitivo sobre esto; y la del señor Bethencourt, diputado cubano, en que a vuelta de explorar lo de la tentativa de envenenamiento en los ranchos de los soldados que operaban en el Departamento Oriental, deslizo la idea de que estos rumores podían provenir de los ultra-conservadores habaneros, para impedir el desarrollo de las reformas proyectadas, y de toda obra nueva en que pudiera pensarse.

La sesión del Senado ha sido breve, teniendo por único objeto leer algunos dictámenes de actas; pero una vez preparado el horno, ha habido algunas preguntas y consideraciones sobre objetos varios, que han formulado los Sres. La Orden, general Sanz, Galdó y Martínez Campos.

Ha llamado la atención que a esta sesión no haya concurrido ningún ministro. El Senado volverá a reunirse el lunes para la constitución de secciones y nombramiento de algunas comisiones.

Dándonos las sesiones de hoy, en uno y otro Cuerpo, cierto vagar para la exploración de los misterios políticos, emprendemos la tarea, encontrando a la postre que el interregno parlamentario en que continuaban pensando los ministros para despues de votado el Mensaje, puede dar de sí accidentes y complicaciones cuya trascendencia no podemos medir desde luego.

Surgirán para entonces estas cuestiones: subida del Sr. Romero Robledo a la silla presidencial del Congreso; su sustitución en Gobierno por el conde de Toreno ó por el señor Silvela (si éste quisiera); el viaje del señor Durán y Lira a Filipinas; la caída probable del ministro de la Guerra; y su sustitución por el general Despujols ó por el general Azcárraga; la solución definitiva, en fin, de algunas cuestiones de Hacienda, que siguen espinosas y caóticas.

¿Sondeará antes el Sr. Cánovas el terreno para todas estas cuestiones? Sondeo, avanzará ó retrocederá? ¿Obtendrá, si lo pide, el interregno parlamentario? Caso de salir airoso en este intento, ¿rematará, sin contrariedad, el pensamiento de la modificación ministerial? Y si de todo esto sale airoso—que tiene sus dificultades—¿qué género de salto será el que den las oposiciones dinásticas?

A todo correr, por lo tanto, nos aproximamos a un momento crítico, que es natural mirar con emoción creciente, así los que apoyan como los que combaten al gobierno.

Vamos ahora con un parrafito de finance. Nos parece, por lo que oímos en algunos círculos, que el aval del Banco de España, tan pródigo hasta ahora para el gobierno, según

nos ha dicho el Sr. Gonzalez (D. Venancio), no va a sufrir las nuevas tentativas que se han supuesto.

La conversión de las deudas amortizables, si se realiza, no es seguro se haga bajo la salvaguarda de nuestro primer establecimiento de crédito. Otro Banco hay, vigorosamente reforzado en su capital hace poco, que quizá realizará esta operación.

Es un rumor seacillo, que damos sin garantizar su fundamento.

Las inundaciones, daños y suspensión de trenes, van descritas en distintos sitios del periódico, donde hemos puesto los correspondientes telegramas a medida que los íbamos recibiendo. El temporal es desecho por todas partes, y especialmente en el Norte de España.

Su majestad ha dejado hoy el lecho, encontrándose bastante bien. El Sr. Cánovas, que hoy se siente un poco indispueto, ha estado, sin embargo, a las dos en palacio, regresando a la presidencia, de donde no ha vuelto a salir. También han visto al rey el ministro de Estado y el gobernador de Madrid.

Definitivamente no habla el Sr. Castelar, no por impedírsete el catarro, del cual se encuentra mejor, ¡sino por razón de consideraciones políticas.

El lunes a primera hora hablará en el Congreso el Sr. Alonso Martínez.

En la Bolsa ha descendido algo la fiebre de ayer.

Por el estado de las líneas hace veinticuatro horas que no recibimos partes del extranjero.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.	VALORES DEL ESTADO.	VALORES DEL ESTADO.
Carreteras Abril.....	80,00	
Id. de Agosto.....	73,00	
Id. de Marzo.....	73,00	
Id. de Julio.....	80,00	
Obras públicas.....	64,00	P
Res. de la C. de D.....	95,00	
Personal.....	75,50	
CORPORACIONES CIVILES.		
Munio. de Madrid.....	78,00	
Sisas del Ayuntamiento.....	80,00	
BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO.		
Banco de España.....	292,50	
Idem Hipotecario.....	130,00	
Ceds. H. al 7 0/0.....	104,50	
Id. id. al 6 0/0.....	104,15	
Id. Alar & Santar.....	43,50	
Bonos del Tes. c. 98,70		
O. B. y T. int. c. 100,00		
Id. id. exterior c. 100,00		
O. sobre r. Adna. 99,75		
Obligac. de id.....	100,50	

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 22'50 centado y 22'70 fin de mes. Amortizable al 2 por 100, 41'60 centado y 41'70 fin de mes.

Resumen.

Sigue el jaleo en los valores de juego, habiendo tenido en el día el siguiente movimiento el consolidado:

De 23 por 100 que quedó ayer noche, bajó en el Bolsín de la mañana a 22'50. En la Bolsa principió a 22'70, subió a 22'95 y oscilando entre otros cambios, quedó a las cuatro a 22'70.

Las deudas especiales en calma, a excepción del empréstito de Cuba que ha ganado hoy algunos céntimos.

La amortizable al 2 por 100 presentaba síntomas, por lo que allí se veía, de que el día menos pensado levantaría el vuelo como el consolidado.

Las acciones se han publicado ya sin el dividendo, manteniendo íntegra el alza de ayer.

La Bolsa animada y haciendo comentarios sobre los proyectos que puedan al fin prosperar.

Cultos.

Santo de mañana.—El Dulce Nombre de Jesús, San Marcelo y San Fulgencio, confesores.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, a las cuatro, vísperas del Santo Abad su titular, y la reserva.

En la capilla de las Reales Caballerizas continúa la novena de San Antonio Abad.

La ilustre congregación del Santísimo Cristo de la Salud celebra en su propia capilla (calle de Atocha), un solemne triduo.

En la iglesia parroquial de San Martín termina el setenario de la virgen del Destierro; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ramon Martínez, y por la tarde, a las cuatro, dirá el sermón D. Ramon Garamendi.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

Funciones para mañanas.

REAL.—69 de abono.—Torno 1.º impar.—A las ocho y media.—Hernani.

TEATRO ESPAÑOL.—114 de abono.—Torno 3.º par.—A las ocho y media.—La muerte en los líbios.—Sainete.

A las cuatro y media.—El desdén con el desdén.—Sainete.

ZARZUELA.—31 de abono.—Torno impar.—A las ocho y media.—Pico, Adán y Compañía.—El barbero por la Patti.—Artistas á caia.—Baile.

A las cuatro.—Los polvos de la madre Celestina.

COMEDIA.—Torno 3.º.—A las ocho y media.—El espejo.—¿Anda, valiente!

A las cuatro y media.—La misma.

ALHAMBRA (Folies Ardents).—A las ocho y media.—A beneficio del público y con gran rebaja de precios.—La vuelta al mundo.

A las cuatro y media.—La misma.

De doce y media de la noche á seis de la mañana, gran baile de máscaras.

TEATRO LARA.—Torno 3.º.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—El tío Tararira.—De cá-diz al Puerto.

A las cuatro y media.—El vestido azul.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.

MARTIN.—Primera sección.—A las ocho y media.—El suicidio de Atejo.—Baile.—Un asesinato.

Segunda sección.—A las diez.—La primera copa de vino.—Baile.—I feroci romaní.

A las cuatro y media.—El nacimiento del Mesías ó la Degollación de los Inocentes.

SALONES DE LA BOLSA.—Gran baile de tres y media de la tarde á dos de la mañana.

CAPELLANES.—A las nueve.—Gran baile de máscaras.

Resoluciones del ministerio de Fomento:
 Aprobando la trasferencia de la línea de Malpartida á Cáceres.
 —Concediendo dos años de prórroga á D. Julio I. Hennecaut, para terminar las obras de edificación en la playa de los corrales de Cádiz.
 —Jubilando á D. José Medrano, conserje de la Universidad de Zaragoza, y nombrando en su lugar á D. Lucas Mediano.
 —Nombrando á D. Alejandro Elduayen conserje del Instituto de Pamplona.
 —Prorogando hasta fin de Enero el plazo para que la diputación de Barcelona designe un pensionado para la sección de ingenieros agrónomos del Instituto de Alfonso XII.
 —Declarando vacante la plaza de ingeniero agrónomo de la provincia de Lugo, por no haberse presentado á tomar posesion de ella el electo D. Salvador Calvo.
 —Autorizando al director del Instituto de Alfonso XII para vender en pública subasta varias especies procedentes de la recolección agrícola de 1879 80, con sujecion al pliego de condiciones aprobado.
 —Trasladando el real decreto nombrando comisario de agricultura de Alava, á D. Juan de Aldama.
 —Disponiendo se considere como en disfrute de licencia ilimitada desde 1.º de Octubre de 1873 hasta el 6 de Julio de 1877 al ayudante cuarto de obras públicas D. Feliciano Martínez Blanco.
 —Dando de baja en el cuerpo de obras públicas al ayudante tercero, D. José Ulloa y Lopez.
 —Disponiendo se considere como en disfrute de licencia ilimitada desde 5 de Agosto de 1873 hasta el 6 de Julio de 1877, al ayudante segundo de obras públicas D. José Domínguez Peletero.
 —Dando de alta en el cuerpo y declarándole en espectacion de destino al ayudante tercero D. Francisco Sanchez.
 —Se ha nombrado el tribunal de oposicio-

nes á la cátedra de inglés del instituto de Cádiz y se ha dispuesto que los ejercicios se verifiquen en esta corte. El tribunal lo constituyen: presidente D. Cayetano Rossell, y vocales D. Eduardo Martín Peña; catedrático de inglés en el Instituto de San Isidro, don Marcelino Abella, oficial de la interpretacion de lenguas.
 —D. Juan Yzaguirre, intérprete del ministerio de Marina, D. Guillermo Macperson, don Facundo Riaña y D. Salvador Garcia Mediavilla.
 —Han sido propuestos por concurso para la cátedra de Historia Natural del instituto de Pontevedra D. Francisco Garceran y D. Evaristo Mosquera, y para la del instituto de Soria, D. Mariano Aguas, D. Francisco Garceran y D. Angel Fernandez Enciso.
 —Se ha rehabilitado con el carácter de catedrático numerario de instituto y con opcion á volver al profesorado á D. Ruperto Carlos Viguera, separado de su cátedra con motivo del juramento político exigido al profesorado en 1869.
 —Se va á anunciar á concurso una cátedra de latin y castellano vacante en el instituto de Valencia.
 —Ha sido trasladado á la sección de Fomento de Ciudad-Real el oficial de la sección de Cádiz, D. Victor Vera.
 —Se va á anunciar á concurso la cátedra de retórica y poética, vacante en el Instituto de Segovia; la de latin y castellano del instituto de Almería, y la de física y química del mismo instituto.
 —Ha sido trasladado á su instancia á Pontevedra el catedrático D. Camilo Fernandez Grandizo, que hoy sirve en Zamora.
 —Ha sido ascendido á catedrático supernumerario el auxiliar de la Universidad de Madrid D. Luis Montalvo.
 —Se han dado las gracias á la diputacion de Navarra por la creacion de una estacion meteorológica en el instituto de Pamplona.
 —Ha sido jubilado á su instancia el deposti-

tario de la Universidad de Barcelona D. Ventura Vidal.
 —Se han aprobado las propuestas de la facultad de Medicina y Notariado de Madrid, para la concesion de títulos, en conmemoracion del régio enlace.
 —Ha sido nombrado catedrático interino de francés del Instituto de Mahon, D. Juan Vaurrell y Parnel.
 El proceso instruido con motivo del nitrato de plata echado en las pilas del agua bendita de la iglesia de Saint Jacques, de que oportunamente dimos cuenta, toca á su fin.
 Los autores de este odioso atentado forman parte de una banda organizada la noche del 24 de Diciembre con fines siniestros, y se cree no tardarán en ser habidos por la policia.

ADMINISTRACION GENERAL.—Direccion general de la Deuda—Esta Direccion general de la Deuda ha dispuesto que en la próxima semana se satisfaga por la Tesorería de la misma, á más de las facturas de intereses del semestre de 31 de Diciembre último presentadas hasta el 15 del corriente, segun está anunciado en la Gaceta del 30 de dicho mes de Diciembre, las obligaciones que se expresan á continuación:
 Dia 17.—Proposiciones admitidas en las subastas ordinaria y extraordinaria de renta perpétua al 3 por 100, celebradas en 20 de Diciembre del próximo pasado.
 Dia 18.—Proposiciones admitidas en la subasta de obligaciones del Estado por ferro-carriles, celebrada el 22 del indicado mes de Diciembre.
 Dia 19.—Proposiciones admitidas en las subastas de carreteras y obras públicas, celebradas en 22 y 23 del mismo mes.
 Dia 20.—Proposiciones admitidas en las subastas de Deuda del personal y material, verificadas en 31 del repetido mes.
 Dia 22.—Atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3069 3070 3091 3099 3139 3140 3146 3148 3299 3309 3351 3353 3364 3368 3376 3386 3387 3391 al 3394 3421 3422 3458 3459 3462 al 3466 3479 y 3475.

Lean ustedes.
 REMEDIO EFICAZ CONTRA LA TÍDIS.
 Los Sres. GRIMAULT y C.ª, farmacéuticos en Paris, preparan desde hace más de veintinueve años el **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, que es la verdadera panacea de tan terrible enfermedad. Bajo la influencia de este medicamento la tos cede, los sudores nocturnos cesan, la opresion desaparece y el enfermo recobra pronto la salud y las carnes. Su eficacia ha dado lugar á numerosas imitaciones, y para evitarlas preciso es asegurarse si cada frasco lleva la firma de **GRIMAULT y Compañia** y el sello del gobierno francés.
Se venden dos yeguas, media sangre árabe, de cuatro años, una cerril y otra amaestrada para coche y silla.
 Un caballo de montar, capon, media sangre árabe, de siete años y amaestrado en el coche.
 Preguntar por Francisco Gomez, cocheras, calle de Puigcerdá.

Mercedes de Madrid.
 Resultado del precio medio obtenido en el día de ayer en los artículos de consumo mo:
 Carne de vaca, de 1'15 á 1'25 pesetas el kilogramo.
 Trigo (precio medio), á 21'77 pesetas el hectólitro.
 Cebada (idem id.), á 10'35 pesetas el hectólitro.
 Idem de certero, á 1'35 pesetas el kilogramo.
 Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas el kilogramo.
 Idem de certero, de 1'82 á 1'90 pesetas el kilogramo.
 Idem en canal, de 1'55 á 1'60 pesetas el kilogramo.
 Lomo, á 2'71 pesetas el kilogramo.
 Jamon, de 3'26 á 4'34 pesetas el kilogramo.
 Pan, de 0'40 á 0'47 pesetas el kilogramo.
 Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas el kilogramo.
 Judias, de 0'54 á 0'80 pesetas el kilogramo.
 Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.
 Lentejas, de 0'54 á 0'63 pesetas el kilogramo.
 Carbon vegetal, á 0'15 pesetas el kilogramo.
 Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

RABANO IODADO
 DE
GRIMAULT y C.ª
 Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.ª, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tratamiento de la Tísis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª.

Paris. — Casa GRIMAULT y C.ª
 8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

GASPAR, EDITORES
 4, PRINCIPE, 4.—MADRID

OBRA NUEVA
MARRUECOS
 EL PAIS Y LOS HABITANTES
 POR
ADOLFO VON CONRING
 adornado con un mapa general del Imperio Marroquí y un plano de la ciudad de Marruecos.
 Un tomo en 4.º de 360 páginas

CUATRO PESETAS EN TODA ESPAÑA

SASTRERIA MILITAR
 DE MIGUEL DE VELASCO.
 Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

JAMONES DE YORK
 Manteca inglesa, de cerdo, en latas.
 Manteca de vaca de Isigny, Copenhague, inglesa y Kiel.
 Lenguas de vaca, cerdo y carnero.
 Salchichas de Oxford, Cambridge y Brunswich.
 Salchichas de jamon, lengua y pollos.
 Terrinas de fole grás de Strasbourg.
 Mantecadas de Astorga.
 Marrons glacées.—Abricotinas.—Albaricoques.

15, Hileras, 15.—FEDERICO VIDAL.

AGUA MINERAL NATURAL
 DE CARABAÑA.

Purgante salino sin igual, por sus benéficos y sorprendentes resultados. Eficaz especifico en los infartos y obstrucciones de las vísceras abdominales, vicios humorales, etc.

Más detalles é instruccion en la etiqueta-prospecto. Se vende en casa de los Sres. Chavari, Anton Martin, 87, Alcaraz y Garcia (al por mayor), Tetuan, 17, Castellví, Betoneras, 5, y en las principales droguerías y farmacias.

Los pedidos á Gisbert y Compañia, Anton Martin, núm. 42, tercero.

LAS COLONIAS.
 BURDEOS SUPERIOR
 á 12 reales botella.
 ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

A 10 REALES
 ZAPATILLAS SUIZAS
 Remedio contra el frio, los sabañones y el reuma.
 Atocha, 27.—Los Tiroleses.

CUBIERTOS
 de metal blanco garantizados, pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador; precios fijos y económicos á 12, 14 y 24 reales.
 Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y á 6 rs.
LOS TIROLESES.
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

PRESTAMOS: SE HACEN
 á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unes y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa.—Silva, 40, pral. derecha.

PLAZA DE LAS CORTES
 número 8.
 Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

TAPICERO
 Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

TINTURA ÚNICA
 Instantánea para la Barba (1 frasco), sin preparacion ni lavado.

POMADA TÁNICA
 para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
 FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS
 Deposito en Barcelona: CASANOVAS y C.ª

1.000 REALES DENTADURA
 completa, presion de oro, garantizada. Espejo, dentista, Felipe III, 7, principal.

OCULO Y MANTECA á 3 rs.
 Lomo y longaniza á 4. Chorizos, 8 y 11. Despojos á 40 rs. arropa. Vaca á 22. Sin hueso 30. Espiritu Sto. 13. Jamones á peseta

HECTOGRAFO ECONOMICO
 Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitara mediante el pago de 20 rs.
 Dirigirse á la calle de San Bernardo, 73, pral. derecha. F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

ALMONEDA
 En la calle de Claudio Coello, núm. 24, bajo izquierda, se hace de varios muebles. Hay mesas, sillas, ropero, butacas, chismes de cocina, etc., etc.

Maderas de Cuenca
 DE SUPERIOR CALIDAD
 Completo surtido. — Almacén, calle del Águila, núm. 24.

CLASES	REALES	CETS.
Media vara, el pié, segun su largo.....	10	
Pié y cuarto, id. id.	6	50
Tercia, id. id.	4	15
Sesma, id. id.	2	13
Vigneta, una.....	56	
Media vigneta, id.	24	
Madero de á 6, uno.....	27	
Medio madero, id.	12	
Madero de á 8, id.	19	
Madero de á 10, id.	16	

LA ÚNICA
CARBONES.—34, JUSTA, 34.
 (antes San José, número 8)
 Esta Compañia para el servicio á domicilio de carbones en sacos, que ha llegado en un año á pagar ya el maximum de contribucion por su gran venta, debida á no haber sufrido un sólo desaire en sus repesos, se ha trasladado á la calle de la JUSTA, núm. 34, local capaz, donde ofrece cok fuerte, entrefuerte y fojo, hulla de varias clases, y dueña yade algunos montes, fabrica superiores clases de encina.
 El carro repartidor lleva romana contrastada para facilitar el repeso al consumidor:
PRECIOS.
 Encina, 1'50 pesetas los 11 kilos.
 Cok, 3'50 pesetas los 40 kilos.
 Piedra, 3'25 y 3'50 pesetas los 40 kilos.
 Cisko de encina, 0'88 pesetas los 11 kilos.
 Carbonilla de cok, 2'75 pesetas los 40 kilos.
 Astillas de pino, 0'75 pesetas los 10 kilos.

Se reciben avisos en las porterías
 Puerta del Sol, 13.
 Victoria, 3.
 Plaza del Angel, 12.
 San José, 6.
 Lope de Vega, 61.
 Hernán-Cortés, 12.
 Veneras, 4.
 Cuesta de Santo Domingo, 7.

CÁPSULAS Y GRAGEAS
 De Bromuro de Alcanfor
del Doctor CLIN
 Laureado de la Facultad de Medicina de Paris.—PREMIO MONTYON.
 Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, histerismo, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueletucha, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Aneurismos, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de Clin y C.ª y la Medalla del premio Montyon.

COLLARES DE MODA.
 Pulseras, imperdibles, pendientes, cadenas, doblé y luto, pinetas, petacas, carteras, portamonedas y otros caprichos, toda última novedad.—Nuevo establecimiento.—Se hacen composuras en bisutería.
 22.—Carretas.—22.

LA ILUSTRACION MILITAR
 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ALMIRANTE, 2, QUINTUP.º
 Tres revistas ilustradas, y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscripcion:
 MADRID Y PROVINCIAS. { Trimestre..... 3 pesetas.
 { Semestre..... 6
 { Año..... 11
 El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extravíos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCESES
 AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA,

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes		
Barcelona, >>> 30		
Cádiz, >>> 3		

PRECIOS DESDE SANTANDER Á LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.	PRECIOS DESDE LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ Á SANTANDER.
1.ª categoría 900	1.ª categ.ª 1000
2.ª >>> 800	2.ª >>> 850
3.ª >>> 700	3.ª >>> 750
Entrepunte... 250	Entrepunte. 350
2.ª clase. (puente)... 175	

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polak y Compañia, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco.